



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

NÚMERO DE ACTA: CC/SEA/03/EXTRAORDINARIA/2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2021.

Querétaro, Qro, siendo las 08:37 horas, del día 15 de octubre de 2021, en la Sala Tilaco de las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en la Calle Miguel Hidalgo número 38, Colonia Centro de esta ciudad, se levanta la presente Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a la cual fueron convocados en tiempo y forma de conformidad con los artículos 13 y 14, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, los siguientes Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el **Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz**, Presidente del Comité Coordinador, el **M. en D.C. Álvaro Robles Castañón**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el **Ing. Enrique de Echávarri Lary**, Auditor Superior del Estado de Querétaro; el **Lic. Benjamín Vargas Salazar**, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro; el **Dr. Óscar García González**, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; la **Dra. Mariela Ponce Villa**, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Querétaro; el **Mtro. Javier Marra Olea**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; y el **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; para que asistieran de manera personal o incorporándose a la sesión de manera electrónica a través de reunión en la plataforma Google Meet, mediante el link que fue enviado en la convocatoria para esta sesión, atendiendo las medidas sanitarias que Gobierno Federal y Estatal han ordenado, para garantizar la salud personal de cada integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Todas las personas antes citadas comparecen con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021, con excepción de **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

Bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



3. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro.
4. Sugerencia de contratación de Licenciado en Ciencias Políticas y/o Estadista para subsanar las observaciones a la Política Estatal Anticorrupción de Querétaro.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno. – Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, da la bienvenida a la presente sesión a los integrantes del Comité Coordinador y solicita al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la reunión, quien informa que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes convocados a la presente sesión, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Punto número dos. - Para el desahogo del punto dos, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para realizar la lectura del orden del día, la cual somete a votación de los integrantes, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDO: CC.SEA/O3/EXTRAORDINARIA/2021/01

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021.

Punto número tres. - Para el desahogo del punto tres, el Ingeniero Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz, con fundamento en el artículo 9 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, hace la presentación del **Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro**, el cual fue entregado a los integrantes de este H. Comité, junto con la convocatoria para presente sesión.

En uso de la voz, el Ing. Rivadeneyra, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, explica de manera general el Programa de Trabajo Anual para el periodo 2021-2022.

El Programa de Trabajo Anual, podrá ser modificado con base a circunstancias internas y externas, por lo que se aprueba en lo general.

ACUERDO: CC.SEA/O3/EXTRAORDINARIA/2021/02

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes, se aprueba en lo **general** el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, con



fundamento en el artículo 9 fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, para que el mismo pueda ser modificado o adicionado por los integrantes del Comité Coordinador, en cuanto a su contenido y desarrollo.

Punto número cuatro.- Para el desahogo del punto número cuatro, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que en fecha 04 de octubre del año en curso, se recibieron nuevas observaciones al Proyecto de la Política Pública Anticorrupción de Querétaro, por parte de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESNA, por lo que se sugiere al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la contratación por honorarios de profesional especializado en la generación de políticas públicas, para subsanar las observaciones realizadas a la Política Estatal Anticorrupción; y desarrollar, implementar, evaluar y dar seguimiento a la PEA.

ACUERDO: CC.SEA/O3/EXTRAORDINARIA/2021/03

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, con fundamento en el artículo 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, en uso de sus facultades, se solicita al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la contratación por honorarios de profesional especializado en la generación de políticas públicas, para subsanar las observaciones realizadas a la Política Estatal Anticorrupción por parte de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESNA; y desarrollar, implementar, evaluar y dar seguimiento a la PEA.

Punto número cinco. - Para el desahogo del punto número cinco, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, da el uso de voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien solicita a los presentes si desean agregar algún punto en asuntos generales, quienes señalan que no tienen ningún asunto más que tratar.

Punto número seis.- Para el desahogo del punto número seis, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para dar lectura y en su caso se apruebe el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, por lo que se da lectura.

ACUERDO: CC.SEA/O3/EXTRAORDINARIA/2021/04

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, firmando al calce y rubricando en todas y cada una de las fojas, como aprobación de la misma.

Punto número siete.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados los temas de la orden del día, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz, da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 09:01 horas del



día 15 de octubre de 2021, levantándose la presente acta, para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.

 Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	 Ing. Enrique de Echávarri Lary Auditor Superior del Estado de Querétaro
 Lic. Benjamín Vargas Salazar Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción	 Dr. Óscar García González Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
 Dra. Mariela Ponce Villa Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro	 Mtro. Javier Marra Olea Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro
 Lic. Alvaro Robles Castañón Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Hoja de firmas del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, celebrada el día 15 de octubre de 2021.